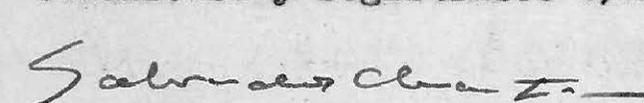


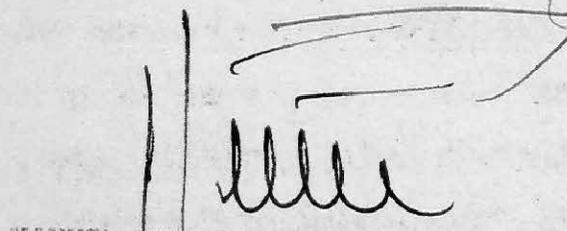
A C T A N° 7 1 4

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del / Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Natalio Heredia, los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández y Carlos Roberto Soriano, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Ministro doctor Pedro Adalberto Cabral, para considerar, PRIMERO. Reinaldo Miranda Auxiliar 5°, s/licencia (Nota n° 2751/70-Sec.Adm.).-- Vista la nota de referencia, las razones en ella expuestas y lo dispuesto / en los artículos 35° y 41° del Decreto n° 869/61, ACORDARON: conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de febrero del próximo año y hasta el 27 del mismo mes, comunicándose a / Contaduría a sus efectos.--SEGUNDO. Junta de Disciplina. Vistas / las notas nos. 2714/70, 2695/70 y 2760/70-Sec.Adm., las cuales comunican el resultado de las elecciones efectuadas a los fines dispuestos en el Acuerdo n° 710, punto 11, ACORDARON: declarar / integrada la Junta de Disciplina del Poder Judicial, con las siguientes personas: Fiscal n° 2, doctor Héctor Abel Argañaráz, Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, Escribano Eduardo Alberto Giovannini y el Oficial de Despacho, señor Gregorio Espínola, como titulares; y como suplentes, Asesor de Menores doctor Hilario Ceferino Riquelme, Escribana Norma Ana Fontana y Auxiliar 3° Pedro Crisolo Morel.-- TERCERO. Juez en lo Criminal y Correccional n° 3, doctor Luis Angel Córdoba-s/pedido s/prórroga de la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial (Nota n° 2754/70-Sec.Adm.).-- Vista la nota // que antecede y las razones en ella expuestas, ACORDARON: acceder a lo solicitado, debiendo el doctor Luis Angel Córdoba gozar de la licencia compensatoria de la Feria Judicial, desde el 6 de febrero de 1971 y hasta el 15 de marzo de 1971.-- CUARTO. Secretaría Administrativa y de Superintendencia eleva a consideración /

//del Cuerpo estadísticas trimestrales correspondientes a las Secretarías del Superior Tribunal, Juzgados de Primera Instancia y Juzgado de Paz de Mayor Cuantía.- ACORDARON: pasarlas a estudio de los señores Ministros al iniciarse el próximo año / judicial.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. S/R "Córdoba" - Edo. "Norma" -Valen.-


SALVADOR HERMES MARTINEZ


NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


CARLOS ROBERTO SORIANO